RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CONCURSO: **MS-OP-INFRA-020/18-IR**
RELATIVO A: COSNTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 21 DE MARZO, SANTIAGO N.L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2018

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A $3,000,000. 00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA

31 de mayo de 2018

APERTURA ECONOMICA

1 de junio de 2018

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1TECNICAS Y PROYECTOS R2, SA de CV	MONTO	$2,963,894.320
2INFRAESTRUCTURA MQ, SA DE CV	MONTO	$2,989,640.090
3EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, SA DE CV	MONTO	$3,262,041.980
4PAVIMENTACIONES EC, SA DE CV	MONTO	$3,037,366.530
5CONSTUCCIONES Y	MONTO	$3,132,653.180

RECOMENDACIONES DE FALLO:
TECNICAS Y PROYECTOS R2, SA de CV **POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA**
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$2,963,894.320

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

DICTAMEN

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

4 de junio de 2018

COORDINADOR

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VOCAL

C. SAUL MATA ALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU
C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

OBSERVAOR

LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES